

Departamento de Usulután

Permiso por prorroga de cada año para conservar la misma sepultura los restos de un cadaver de un adulto o infante

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: DISTRITO DE SAN DIONISIO

Nombre: Permiso por prorroga de cada año para conservar la misma sepultura los restos de un cadaver de un adulto o infante

Dirección: Distrito de San Dionisio

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 1 dia

Área responsable: Cuentas Corrientes Distrito de San Dionisio

Encargado del servicio: Encargada de Cuentas Corrientes

Descripción: Pago por Permiso por prorroga de cada año para conservar la misma sepultura los restos de un cadaver de un adulto o infante

Requisitos generales: Solicitud de Interesado

Costo: 3.00